ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

ACTA DE CONCEJO ORDINARIA Nº 012/2013.

En Quillón, lunes 4 de marzo de 2013 y siendo las 16:00 horas y comprobada la asistencia de quórum se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal acordada por los Sres. Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES:

- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Mauricio Miranda Loaiza.
- Sra. Eugenia López Sandoval.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto. Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTAS.

- ✓ **Acuerdo N° 051/13: Es aprobada por unanimidad por el Concejo Municipal Actas N° 010/13 y N° 011/13 sesiones ordinarias por los presentes en sala.**

Ausente en sala: Concejala Eugenia López.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado el jueves 28 de febrero por el Secretario Municipal adjuntando Acta Nº 10 y N° 11, reunión

próximo lunes 4 de marzo a las 16:00 horas, la información de organizaciones vigentes enviadas al registro civil de acuerdo a la ley 20.500.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- De Jefe de División del Gobierno Regional, devolución carpeta con antecedentes de proyecto no recomendado.
- De director de administración y finanzas, solicitud de patentes de alcoholes.
- De presidenta de junta de vecinos Los Naranjos, solicitud de corrección de señalética.
- De Angélica Garay Melita, reconsideración de patente por atraso de pago.

ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTES

- De salud, propuesta para la asignación del artículo 45 al médico Esteban Gutiérrez Salas.
- Aprobación de estatutos de la Asociación de Municipalidades de la Región del Bío Bío. (AMRBB).
- Exposición sobre transparencia municipal.
- Proposición de adjudicación de "Construcción cierre ex vertedero".

ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ **Acuerdo N°52/13: Es aprobado por la unanimidad del Concejo Municipal patente Residencial y Cabañas, clase B Ley N° 19.925, dirección comercial Jacinto Sepúlveda N° 275 a la Sra. Silvia del Carmen Salazar Quintana, Rut 6.317.721-0.**
- ✓ **Acuerdo N° 53/13: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud presentada por la contribuyente Angélica María Garay Melita, c.i.: 12.161.135-K para el pago por atraso de la patente de supermercado de bebidas y alcoholes.**

- ✓ **Acuerdo N° 54/13: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal realizar convenio con el Ministerio de Energía en todo lo que se refiere a apoyo técnico en energías.**

- ✓ **Acuerdo N° 55/13: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal convenio de colaboración con los Municipios del Valle del Itata.**

- ✓ **Acuerdo N° 56/13: Es aprobado por la unanimidad del Concejo Municipal realizar contrato que excede las 500 UTM con la empresa que se adjudica la alimentación para el internado.**

- ✓ **Acuerdo N° 057/13: Es aprobado por la unanimidad del Concejo Municipal el contrato con la empresa Nutrisam, Rut 76.068.834-7 de las raciones de alimentación del internado con estándar JUNAEB.**

- ✓ **Acuerdo N° 58/13: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal subvención por $2.500.000 (dos millones y medio) al Comité Cereceros La Gloria, para compactar terreno de acopio, según disponibilidad presupuestaria.**

- ✓ **Acuerdo N° 59/13: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal contrato que excede las 500 UTM y adjudicar el contrato a la empresa KDM S.A. para realizar la "Construcción Cierre Ex Vertedero Comuna de Quillón" por $ 162.401.532 impuesto incluido.**

- ✓ **Acuerdo N° 60/13: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la propuesta de asignación del artículo N° 45 al médico Sr. Esteban Gutiérrez Salas, Rut 16.668.387- 4, grado A-15.**

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS.

Del Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto.

- Alumbrado público, bastante preocupación por el de la plaza, no se puede mejorar hay que cambiarlo y modernizar el sistema de

iluminación. Hay un ofrecimiento de cambiar toda la luminaria de Quillón por Let y se realizaría la mantención por diez años. Instalarán seis luminarias como demostración. Se aprueba convenio de apoyo técnico con el Ministerio de Energía.

- Participamos con el Concejal Jorge Muñoz en la reunión del Valle del Itata en Buchupureo y participó el encargado de negocios de la embajada de Cuba. Se acordó atacar el problema de la sequía en conjunto a través de un convenio de los nueve municipios.
- Sobre la alimentación del internado, hemos logrado después de visitar varias empresas que cumplen con los estándares de exigencia de la JUNAEB. Se aprueba contrato con la empresa Nutrisam de la alimentación para el internado.
- La Gloria, municipalidad compró terreno para el acopio de los careceros, INDAP aportará treinta y cinco millones para construir el centro de acopio y se aprueban dos millones y medio para compactar el terreno, se entregarán los dineros por avance de obra y de acuerdo a disponibilidad presupuestaria.
- Empresa Giardino, nuestra relación no está de lo mejor, rigidizaron el contrato y nosotros le estamos cobrando dos multas. Dos multas consecutivas por no cumplimiento de contrato. Hay un problema de relación con el Sr. Villagrán, la municipalidad no es su casa y la empresa no es la municipalidad. Por la necesidad imperiosa y urgente de contar con el servicio es necesario la autorización para realizar trato directo.
  Se solicita tener a la vista informe jurídico que respalde la solicitud de término y de trato directo.
  Sr. Alcalde: convoca a reunión extraordinaria el próximo lunes 11 a las 15.45 horas para tratar exclusivamente el tema del contrato con la empresa Giardino Ltda.
- Informar que hay una demanda laboral al municipio por veintiún millones de pesos por el Sr. Jorge Avilés.
- Informar que por su gran importancia en la municipalidad y para la comunidad he resuelto quedarme con los dos abogados y que además, defenderán de las demandas que se presenten contra el municipio.
- En la Contraloría se ingresó tardíamente el documento del permiso sin goce de sueldo en el DAEM en diciembre del 2008. La convicción personal que ese documento es válido, lo informo porque se le comunicará al Sr. Jaime Catalán que puede continuar en su cargo en el DAEM.

- Respecto al ex vertedero, hay certeza jurídica de que el terreno es municipal y llegarán dineros de la SUBDERE para su cierre definitivo. Es aprobado el contrato con la empresa KDM S.A para la construcción del cierre del ex vertedero.
- El encargado de informática realiza una exposición para informar sobre los avances en la página de Transparencia que está en la página web municipal donde se encuentra al día la documentación que la ley exige colocar, todos los decretos, las actas del Concejo Municipal, los distintos contratos que existen en la municipalidad, las licitaciones, convenios, etc., a disposición de los que quieran entrar a la página.
- Mediaguas, se han recuperado cuatro y se han reasignado de acuerdo a las normas de DIDECO.
  Se solicita que directora de DIDECO informe en el Concejo los criterios de reasignación de mediaguas.
- La ley 20.500 que es sobre Asociaciones y Participación en la Gestión Pública, solo tienen validez aquellas en que están vigentes sus directivas. Estamos en ese proceso con las directivas de las Juntas de Vecinos, se registran 37 vigentes y sabemos que hay más, para ello el encargado de organizaciones comunitarias Felipe Rodríguez de DIDECO está realizando ese trabajo de apoyo.
- Informo que no está aprobada la planta docente de la comuna.
- El 8 de marzo a las 10 de la mañana en el salón Diego Portales, están todos invitados los Sres. Ediles del Concejo, también, los dos senadores y diputados, será el homenaje al día internacional de la Mujer.
- Viernes a las 16.30 horas en el salón Diego Portales estará el encargado regional de seguridad ciudadana del Ministerio del Interior para dar inicio al Programa de Seguridad Ciudadana Radial en la comuna, están todos invitados.
- El Club de Huaso instalará en la plaza una escultura de madera al Huaso y también, se realizará un Rehue explicando su significado en escritura.
- Verano, logramos gastos menores que el año pasado, 8 a 10 millones menos, se traerá al Concejo los gastos en que se incurrieron los años 2011, 2012 y 2013.
- De acuerdo a información del DAEM el transporte escolar de los niños está asegurado.

De la Sra. Concejala y Sres Concejales.

Concejal Marcelo Miranda:

- ✓ Se refiere a la ordenanza de construcciones sobre el pago a la Municipalidad, y en especial, de los sitios eriazos que están años sin ser cercados por sus propietarios, en algunos de ellos, por ejemplo: el que está al frente de la población 11 de septiembre donde se instalan las ramadas, comercio, gitanos, circos, etc. ¿se pagarán los permisos?, el pago por cierre y otros, el costo es de los propietarios.
- ✓ Informar una vez más sobre el puente Patagual, el agrado de decir que tengo en mi poder el diseño del puente realizado por Vialidad y que el proyecto será entregado vía Junta de Vecinos a la Municipalidad.
- ✓ Contacto con la Junta de Vecinos de Coyanco, preocupación por el APR, hay vecinos que no reciben ninguna gota de agua, hay una posible solución de instalar seis punteras en la posta, entregar una franja en comodato y la inversión sería alrededor de cuarenta millones de pesos, hay conversaciones con el Sr. Roa de la DOH.

  Alcalde: Lo del puente de Patagual macanudo. Lo de Coyanco, es un tema muy viejo que aún no tiene solución.

Concejal Gabriel Navarrete:

- ✓ Informó Alcalde de traer los gastos de verano comparado con otros años.
- ✓ Pendiente en Cerro Negro por lluvia, la fiesta ranchera se realizará en Semana Santa.
- ✓ Análisis de la beca de transporte para los estudiantes.

  Alcalde: la comisión será convocada por la directora de DIDECO.

- ✓ Plantear la necesidad que dentro de la adjudicación de becas haya prioridad, para que los que postulan sean los alumnos que han egresado del Liceo de Quillón como un premio y estímulo permanente para que los estudiante que egresan de octavo postulen a nuestro Liceo, se queden estudiando en su comuna.

- ✓ Los criterios para la comisión becas universitarias, donde también está el Concejal Marcelo Bustos ¿cuáles serán?

  Alcalde: Buen rendimiento.académico y pobres.

- ✓ Lo del internado, ¿va a ser ratificado en sus funciones el personal?
- ✓ CESFAM, respaldándolo, he recibido múltiples reclamos, iba haber médico en la noche y no hay, se iba habilitar un sistema y no está funcionando.

  Alcalde: Tomando los resguardos, en el SAMU el jefe administrativo es el Alcalde, esto no es un co-gobierno, hay problemas y necesidades que hay que subsanarlo, el cliente es el que manda. Hay errores administrativos, no tenemos obligación de atender en la noche pero queremos y lo estamos haciendo.

- ✓ Hay una situación en el puente Patagual y el sector de Huacamalá por la extracción de la basura.

  Alcalde: Hay que organizar los horarios de retiro de basuras en el sector rural lo abordará Carlos Hernández.

- ✓ Puente de Huacamalá tiene problemas con los tablones que están muy sueltos, hay que fijarlos.

  Alcalde: No hay problemas en comprar los clavos pero nosotros no lo colocamos, le corresponde a Vialidad para que se coordiné con la Junta de Vecinos.

- ✓ Retomar por intermedio de tránsito la calle O Higgins con Prat colocar un disco no estacionar por O Higgins.
- ✓ Desde noviembre del año pasado la escuela el Casino solicitó materiales y hasta la fecha no cuentan con ellos.

  Alcalde: El director no ha entregado ningún plan de mejoramiento de la escuela.

- ✓ Una consulta, ¿la alimentación en las escuelas se entregaría en abril?

  Alcalde: No tengo información que se vaya a entregar en abril.

Concejal Marcelo Bustos:

- ✓ Hasta el día de hoy no hay respuesta a los bomberos sobre la solicitud de la ampliación de la calzada.

  Alcalde: Bomberos debería traer una propuesta.

- ✓ Vecinos de camino al Culben no enrolado cerca al Porvenir inquietud por un tubo de agua, que cuando llueve lo sobre pasa, hay que limpiar ese canal.

  Alcalde: Lo verá Carlos Hernández para que se realice el despeje que se necesita.

- ✓ En el internado hay tres termos de agua y solo uno de ellos está funcionando.

  Alcalde: Es de responsabilidad del Sr. Gerardo Morales.

- ✓ Hay letrero mal instalado de señalética de tránsito que inducen a error, ejemplo: Jacinto Sepúlveda con Paulino Flores.

Concejal Jorge Muñoz:

- ✓ La compra de terreno para el club deportivo El Milagro se puede realizar por fondo social o fondo presidente de la república.
- ✓ Comisión ordenanzas, la segunda sesión a medias, el abogado envió la convocatoria, el acta y no llegó la gente convocada.

  Alcalde: Imposible que la gente convocada del municipio no participe.

- ✓ Liceo hay que potenciarlo, ex-alumnos en las becas hay que darle mayor ponderación. Alumnos del Arenal hay que ver vía fondo

SEP para acercamiento al Liceo y sea aporte para combustible, son alrededor de 14 alumnos.

- ✓ Sector el Olivar, se está materializando la reparación del puente, sería bueno saber cuándo se terminan esas reparaciones para que los vecinos tengan claridad en ello. Faltan luminarias para el sector El Encanto.
- ✓ Falta la placa a la entrada del Municipio de los nombres de cada uno del nuevo Concejo Municipal, para que sea conocido por las distintas personas que ingresan.

Alcalde: Está listo para su instalación.

Concejala Eugenia López:

- ✓ La administración en el CESFAM ha sido sin respeto hacia los funcionarios. La residencia para los médicos aún no se repara por la falta de los materiales.
- ✓ Tema farmacia solucionado y funcionando bien en la entrega de los remedios.
- ✓ CECOF, no está funcionando bien y tampoco en la tarde en Cerro Negro, se está gestionando para mejorarlo.
- ✓ CESFAM, existe un plan comunal de promoción de vida Saludable, por el cual llegan dineros del servicio de Salud para optimizar las plazas activas y dar mayor identidad a Quillón.

Concejal Miguel Peña:

- ✓ Pendiente desde el 2012 el arreglo de la sala de integración que se daño por las lluvias en la escuela El Casino.
- ✓ Hay que habilitar el camino La Quebrada que está en muy malas condiciones.

Alcalde: Realizaremos una mantención preventiva.

- ✓ Hay un compromiso de la Junta de Vecinos de la Quebrada para realizar un beneficio para ser usado para el combustible de las máquinas.

- Sr. Alcalde convoca al Concejo Municipal a reunión extraordinaria para el próximo lunes a las 15.45 horas para tratar el tema del contrato con la empresa de áreas verdes.

Grabación editada de la sesión del Concejo, disponible en la página web.

Siendo las 19.15 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Acta N° 012/13 aprobada por el Concejo Municipal.

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE

ALBERTO GYHRA SOTO.
ALCALDE.
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO QUILLON

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

ECHV/echv.
Quillón, lunes 18 de marzo de 2013.